

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**18381** *ORDEN de 30 de junio de 1979 por la que se acuerda nombrar funcionarios del Cuerpo de Fiscales de Distrito a los alumnos de la Escuela Judicial que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11,2, del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Fiscales de Distrito, de 23 de abril de 1970, y en la norma 15 de la Orden de 17 de abril de 1978,

Este Ministerio ha acordado nombrar funcionarios del Cuerpo de Fiscales de Distrito, con el sueldo y demás emolumentos previstos en las disposiciones vigentes, a los alumnos de la Escuela Judicial que figuran en la relación elevada a este Centro por el Director de la misma y que a continuación se relacionan, destinándoles a las Agrupaciones de Fiscalías que también se indican.

Don Carlos Almela Vich. Telde-Guía-Arucas.  
Doña María Victoria Ventura Alarma, Lérida 2-Balaguer.  
Doña María Dolores Márquez de Prado y de Noriega. Badalona 1-Santa Coloma de Gramanet.  
Doña Inés María Huerta Garicano. Badajoz 1-Olivenza.  
Doña María Consuelo Romera Vaquero. Barcelona 11, 13 y 19.

Don Pedro Vicente Cano Maillo. Bilbao 3-Sestao-Guecho.  
Don Carlos Alberto Valenzuela Cameans. Monforte de Lemos-Quiroga-Chantada.

Doña María Pilar Caverro Moreno. Mataró-Arenys de Mar.  
Doña María Dolores Mondelo García. Tarrasa 1-Rubí.  
Don Carlos Altarriba Cano. Olot-Puigcerdá-Ripoll.  
Doña María Pilar Tejedor Gil. Cangas de Onís-Llanes-Ribadesella-Infiesto.

Don Manuel Ledesma García. San Feliú de Llobregat-Martorell-Esplugas de Llobregat.

Doña María Victoria de Cáceres Cassillas. Santoña-Laredo-Castro Urdiales.

Doña María Jesús Barrantes Sandoval. Barcelona 8, 9 y 10.  
Doña María José Cora Guerreiro. San Vicente de la Barquera-Potés-Reinosa.

Don José Rabadán Bujalance. Castuera-Llerena-Azuaga.  
Don Joaquín de la Riva Llerandi. Peñarroya-Pueblonuevo.  
Don José María Rives Seva. Azpeitia-Zarauz-Tolosa-Villafranca de Oria.

Don Andrés Martínez Arrieta. Badalona 2-San Adrián del Besós.

Don José María Guglieri Vázquez. Bilbao 5-Portugalete-Santurce.

Doña María Victoria Rivas Fernández. Tarrasa 2-San Cugat del Vallés.

Don Pedro José Barceló Obrador. Guernica-Bermeo-Marquina.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 30 de junio de 1979.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**18382** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara excedente voluntario al Secretario de Juzgado de Paz de Munguía (Vizcaya) don Alvaro Cuadrado García.*

Con esta fecha se declara en la situación de excedencia voluntaria, por un plazo no inferior a un año, a don Alvaro Cuadrado García, Secretario del Juzgado de Paz de Munguía (Vizcaya), de conformidad con lo previsto en el apartado a) del artículo 66-1.º del Reglamento Orgánico de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 30 de junio de 1979.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**18383** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se rectifica error en la de 27 de junio último, que destina en concurso de traslado a los Auxiliares de la Administración de Justicia que se citan.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación, insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de fecha 4 de los corrientes, página 15267, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

«Donde dice: D.ª Angela Jiménez Camacho.—Madrid n.º 3 de Distrito.—Ceuta Distrito.—, debe decir: «D.ª Angela Jiménez Camacho.—Madrid n.º 3 Distrito.—Ceuta 1.ª Instancia e Instrucción.—».

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 12 de julio de 1979.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe de Servicio de Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**18384** *REAL DECRETO 1801/1979, de 28 de julio, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército de Tierra, pasando a la situación de Reserva, al General de Brigada de Infantería don Juan de Orozco Massieu.*

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado cinco del artículo seis de la Ley quince/mil novecientos setenta, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas,

Vengo en promover al General de Brigada de Infantería, don Juan de Orozco Massieu, que se halla en posesión de la Laureada de San Fernando, al empleo de General de División del Ejército de Tierra, con antigüedad del día veinticinco de julio de mil novecientos setenta y nueve, pasando a la situación de reserva y cesando en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

**18385** *REAL DECRETO 1802/1979, de 26 de julio, por el que se dispone que el General de División de la Guardia Civil don Salvador Bujanda González pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División de la Guardia Civil, don Salvador Bujanda González, pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y nueve, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

## MINISTERIO DE HACIENDA

**18386** *ORDEN de 13 de julio de 1979 por la que se dispone el cese de don Antonio Martínez Tomás como Subdirector general de Estudios y Coordinación en la Intervención General de la Administración del Estado.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 14, apartado 4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, de 26 de julio de 1957, vengo en disponer, por pase a otro destino, el cese de don Antonio Martínez Tomás en el cargo de Subdirector general de Estudios y Coordinación en la Intervención General de la Administración del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 13 de julio de 1979.

GARCIA AÑOVEROS

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.